

Macroproceso: Gestión del Talento Humano
 Proceso: Gestión del Talento Humano
 Procedimiento: Selección de Personal Administrativo para Provisión Transitoria de Empleos
 Vacantes de Carrera Administrativa En la Modalidad de Encargos y Nombramientos Provisionales



Aviso Publicación Proceso	035-2019
Modalidad de Provisión	Encargo
Empleo	Programador de Sistemas
Código	405
Grado	03
Sede	Manizales
Dependencia	Oficina De Tecnologías De La Información y Las Comunicaciones
Asignación Salarial	\$2.855.652
Dedicación	Administrativo Tiempo Completo
Próposito Principal	Desarrollar rutinas para los Sistemas de Información Web, apoyando el cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad.
Funciones Esenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar sistemas de información web, de acuerdo con los requerimientos, procedimientos y normas establecidas por la dependencia y la Universidad. 2. Manejar las bases de datos y sistemas de información, de conformidad con los procedimientos y lineamientos establecidos por la Universidad. 3. Ejecutar rutinas de actualización y mantenimiento de los sistemas de información web, para asegurar su correcto funcionamiento según los procedimientos establecidos por la Universidad. 4. Ejecutar las capacitaciones a los usuarios sobre el uso de sistemas de información web, según sus necesidades y de acuerdo con los procedimientos de la dependencia y la Universidad. 5. Brindar soporte al portal web y a la Intranet de la Sede, según los lineamientos y procedimientos establecidos para tal fin. 6. Brindar asistencia administrativa para facilitar el cumplimiento de objetivos de la dependencia, en coherencia con los procedimientos fijados.
Requisitos Minimos	<p>Formación Académica: Título de formación técnica profesional o tecnológica o seis (6) semestres de formación universitaria, debidamente certificados en los núcleos básicos del conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería de Sistemas Informáticos, Ingeniería en Informática, Administración de Sistemas Informáticos, Tecnología en Programación de Aplicaciones Web, Tecnología en Desarrollo de Soluciones Web, Tecnología en Desarrollo Web Multimedial, Tecnología de Programación de Sistemas Informáticos, Tecnología en Desarrollo de Software, Tecnología en Sistemas Informáticos, Tecnología en Informática, Tecnología en Informática y Sistemas, Tecnología en Sistemas, Tecnología en Computación, Tecnología en Sistemas de Información, Técnica Profesional en Programación Web, Técnica Profesional en Programación Web y Multimedia, Técnica Profesional en Soluciones Web, Técnico Profesional en Diseño Web y Multimedia, Técnica Profesional en Informática, Técnico Profesional en Programación de Computadores, Técnico Profesional en Programación de Sistemas de Información, Técnico Profesional en Programación de Software, Técnico Profesional en Sistemas y áreas Afines).</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.</p>
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de bases de datos, oracle y sQL 2. Análisis y diseño de Sistemas de Información 3. Desarrollo web en lenguaje PHP, HTML, JavaScript, CSS 4. Avanzados en administración básica de servidores, linux

Competencias	Orientación a resultados, Orientación al usuario y al ciudadano, Transparencia, Compromiso con la Universidad, Experticia técnica, Trabajo en equipo, Organización del trabajo, Análisis de información, Rigurosidad, Evaluación del riesgo.
Peligros Identificados y funciones Asociadas al Sistema De seguridad y Salud en el Trabajo	<p>GRUPO OCUPACIONAL TECNOLOGÍA</p> <p>PELIGROS IDENTIFICADOS:</p> <p>Carga Física Posturas prolongadas ,Posturas fuera del ángulo de confort ,Movimientos repetitivos ,Manejo manual de cargas,Movimientos con requerimientos de fuerza. Carga</p> <p>Mental Atención y concentración permanente ,Tareas de precisión visomotora</p> <p>Locativos Trabajo en alturas (eje. uso de ayudas mecánicas como escaleras u otro tipo de actividad que implique trabajo en alturas (1,5 metros)</p> <p>FUNCIONES ASOCIADAS AL SGSST POR GRUPO OCUPACIONAL :</p> <p>1. Cumplir los lineamientos, y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, SIGA, participando en la ejecución, verificación y mejoramiento de procedimientos, y acciones del Sistema, en cumplimiento de las políticas y objetivos estratégicos que determine la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>2. Llevar a cabo los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta la identificación de peligros y las medidas de control de los riesgos, establecidas por la Universidad Nacional de Colombia, en pro del cumplimiento de la política, y los objetivos de la Universidad.</p>
Fecha de Publicación	19/11/2019
Inicio de Inscripciones	19/11/2019
Cierre de Inscripciones	20/11/2019
Publicación de Seleccionado	9/12/2019
Reclamaciones	10/12/2019
Pruebas a Aplicar	<p>La prueba evaluará competencias laborales, y su metodología de evaluación será escrita. La Prueba aplicada en el marco del proceso tendrá un peso porcentual del 100%. Se calificarán en una escala de cien (100) puntos con un índice aprobatorio de 60/100. La prueba escrita será de carácter eliminatorio.</p> <p><i>Si ningún servidor obtiene puntaje igual o superior a 60/100 puntos en la prueba aplicada, se dará por terminado el proceso sin que haya un ganador seleccionado, y se dará apertura al proceso en modalidad de provisionalidad.</i></p> <p><i>Para los encargos, sólo en caso de empate se realizará una entrevista y se empleará únicamente para efectos de desempate. Dicha entrevista no se constituirá en parte de la sumatoria de los resultados ponderados de la pruebas escrita a las que hubiere lugar. La persona que obtenga el puntaje más alto en la entrevista será la que ocupará la vacante en modalidad de encargo.</i></p>
Causales de Exclusión	<p>Durante la realización del proceso y hasta antes de la posesión en el empleo, si se evidencia inconsistencia en la información suministrada o incumplimiento de requisitos, este podrá ser excluida en cualquier momento.</p> <p>Se excluirán los formatos de inscripción que no se encuentren completamente diligenciados y que se envíen a través de otros medios.</p>

<p>Condiciones relacionadas con el tiempo de permanencia mínima en un encargo</p>	<p>Con respecto a la permanencia mínima de los servidores públicos en un encargo se considerarán los siguientes lineamientos:</p> <p>a. El servidor público seleccionado que no acepte el encargo dentro del término de diez (10) días, determinado en la resolución de nombramiento, no podrá inscribirse en un nuevo proceso de selección por un tiempo de seis (6) meses , contados a partir de la fecha de no aceptación del encargo.</p> <p>b. La permanencia mínima de un servidor público en el empleo en el cual fue nombrado en encargo será de un (1) año contado, a partir de la fecha de la posesión en el cargo. Se exceptúan los casos en los cuales la Universidad de manera anticipada termine el encargo, cuando se provea de forma definitiva el cargo como resultado de los concursos de méritos, cuando la valoración del mérito sea no satisfactoria o sobrevenga otra circunstancia legal que impida su continuidad en el servicio. Lo anterior, en concordancia con el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015 y los pronunciamientos jurisprudenciales de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado, al respecto.</p> <p>c. El servidor público que renuncie al encargo, antes de la finalización del tiempo mínimo de permanencia, no podrá inscribirse en un nuevo proceso de selección por un tiempo de seis (6) meses a partir de la fecha de renuncia al encargo.</p>
<p>Enlace Descarga Formato de inscripción Proceso de selección temporal (U.FT.08.007.072)</p>	<p>Los formatos de inscripción deben diligenciarse completamente y radicarlos únicamente a través del correo electrónico seleccion_man@unal.edu.co y físicamente con la psicóloga Vanessa Cardona Jaramillo Campus Palogrande Bloque D piso 3 Dirección de Personal.</p> <p>Link para descargar formato: http://personal.manizales.unal.edu.co/menu/personal-administrativo/procesos-de-seleccion-transitoria/formato-de-inscripcion-a-proceso-de-seleccion-transitoria/</p>